



Municipalidad de Oliva
Departamento Ejecutivo Municipal

Ciudad de Oliva (Cba.), 31 de Enero de 2018.-

DECRETO N ° 29 / 2018

Y VISTO: Que mediante Decreto 031/2009 de fecha 02.02.2009, se dispusiera el desarrollo en la Municipalidad de Oliva de un programa de capacitación, destinado a personas que no cuenten con empleo ni sean beneficiarios de plan social alguno, apoyándolos con becas previamente estipuladas que actúen como sostén económico del programa.-

Y CONSIDERANDO: Que en ese dispositivo se estableció bajo Anexo suscribir de plena conformidad su absoluta adhesión al mismo, mediante rúbrica del documento que como Anexo I forma parte del presente Decreto y completar el formulario de datos personales que se agrega como Anexo II.-

Que se realizara el seguimiento y evaluación del desempeño de cada uno de los beneficiarios del programa de capacitación, determinándose la nómina de las personas beneficiadas para el mes ENERO 2018.-

Por todo ello:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE OLIVA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS,

D E C R E T A

Art. 1º) DISPÓNGASE, el pago en concepto de becas por capacitación por el mes de ENERO 2018, a becarios que se encuentran actualmente en funciones y de acuerdo al detalle que forma parte como Anexo I del presente Decreto.

Art. 2º) IMPÚTESE a la Partida Presupuestaria Becas y Pasantías 2-01-01-01-15-01-01, de la Ordenanza General de Presupuesto vigente.

Art. 3º) El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno.-

Art. 4º) COMUNIQUESE, comuníquese, dese al R. M. y archívese.-

DECRETO Nro 29/2018

ANEXO I

BECAS DE CAPACITACION – ENERO 2018-					
Nº	AREA	BECARIO	D.N.I	AREA DE CAPAC.	MONTO
01	Sec.de Gobierno	Ojeda Silvia M.	21.595.462	Servicios	\$ 4010,00
02	Sec de Gobierno	Deheza Irma	13.006.500	Servicios	\$ 4250,00
03	Sec.de Gobierno	Veliz Jovino Jorge	07.121.977	Servicios	\$ 4970,00
04	Sec. de Gobierno	Paez Paola	31.218.322	Servicios	\$ 4250,00
05	Sec. De Gobierno	Casa Marcela	26.087.524	Servicios	\$ 2600.00
06	Se. De gobierno	Quinteros Lorena P.	29.616.935	Servicios	\$ 4250,00
07	Sec. De gobierno	Bustos Eugenia T.	23.525.919	Servicios	\$ 4250,00
08	Sec. De Gobierno	Diaz Romina del V.	32.369.561	Servicios	\$ 4250,00
09	Sec.de Gobierno	Deza Micaela del V.	38.337.984	Servicios	\$ 600,00
10	Sec de Gobierno	Silva Mirta	22.999.986	Servicios	\$ 4250.00
					\$37.680.00